

Cuenta Pública año 2022

I. Presentación

La cuenta pública de la Gestión Educativa 2022 que se expone a continuación, pretende dar a conocer las acciones en el ámbito de la gestión directiva, curricular, de convivencia escolar y recursos.

De esta manera la cuenta Pública da a conocer de la actividad de toda la unidad Educativa, dando así un resumen de todo el quehacer educativo y resultados obtenidos.

Es importante destacar que los resultados a nivel pedagógico y fonoaudiológicos que es el principal fin de nuestra escuela, es el resultado del trabajo de nuestros profesionales, además del de los apoderados, quienes, con el cumplimiento de las labores educativas, cumplimiento de orientaciones e interconsultas son el apoyo necesario para lograr los aprendizajes.

La Escuela Especial de Lenguaje Rucamalen, comenzó con su labor educativa bajo la resolución exenta N° 2234 del 29 de junio del año 2001, otorgada por el Ministerio de Educación.

La enseñanza impartida en el establecimiento se rige bajo en el decreto Supremo de Educación N° 1300 quien regula los planes y programa de educación especial más las bases curriculares de párvulos.

II. Visión:

Buscamos ser una escuela reconocida en la comuna de Lo Prado, como una comunidad educativa que entrega un lugar seguro y respetuoso, donde niños, niñas y familias sientan confianza de nuestro proyecto educativo.

III. Misión:

Nuestra misión es contribuir al desarrollo integral, a través de una pedagogía respetuosa, propiciando aprendizajes relevantes y significativos, dentro de un entorno que permita a nuestros alumnos y alumnas desenvolverse de forma segura y que responda a su innata curiosidad.

IV. INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	Escuela Especial de Lenguaje Rucamalen
RBD	25433
Sostenedor	Corporación Educacional Rucamalen Rep. Legal Jorge Albornoz Olguín
Reconocimiento oficial	Resolución Exenta N°2234 fecha 22/06/2001
Directora	Pamela Sáez Mardones
Niveles de Enseñanza	Nivel medio mayor Nivel Transición I Nivel Transición II
Programas	CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN
Horarios	Jornada Mañana: 08:30 a 12:45 hrs. lunes y martes 08:30 a 12:00 hrs. miércoles a viernes Jornada tarde: 13:45 a 18:00 hrs lunes y martes 13:45 a 17:15 hrs. Miercoles a viernes
Contacto	Teléfono: 227727482 WhatsApp +569 49802589 Mail direccion@escuelarucamalen.cl

V. Personal de la Institución



Docentes

- Karen Pávez Osorio. Realiza el cargo de UTP
- Camila Orellana Salas
- Catalina Álvarez Estrada
- Alejandra Navarro Bastidas

- Paz Barrios Palma
- Yasna Castro González

 Asistentes de la Educación

- Tabita Alarcón Mena
- Danitza Olave Celis
- Romina Escobar González
- Marón Pérez Pinto

 Fonoaudióloga

- Tamara Galiano González

 Asistente de aseo

- Rosa Huaquimil Pichún

VI. Cursos 2022

- 1) Medio mayor “A”
- 2) Medio Mayor “B”
- 3) Medio Mayor “C”
- 4) Primer Nivel Transición “A”
- 5) Primer Nivel Transición “C”
- 6) Segundo Nivel Transición “A”
- 7) Segundo Nivel Transición “B”

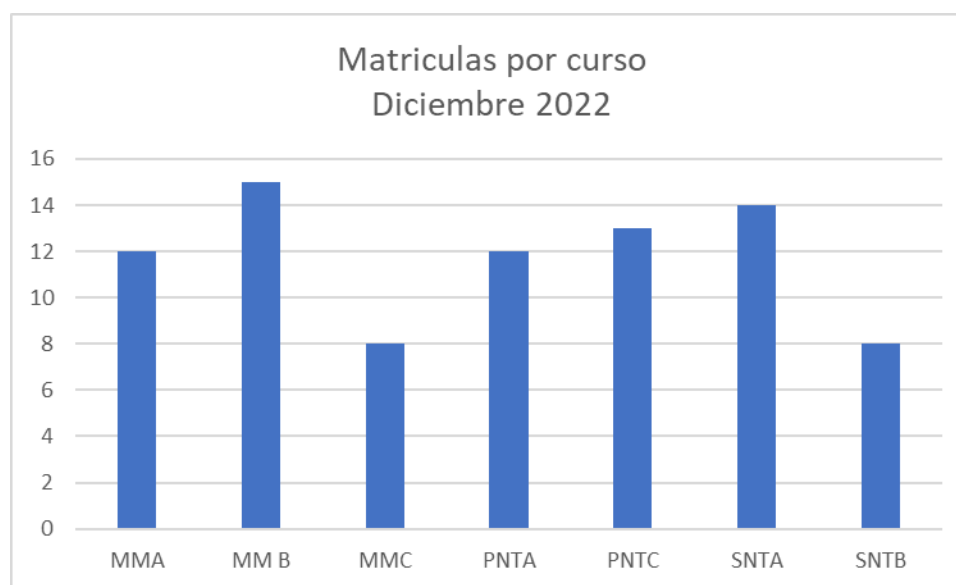
VII. Instalaciones.

Instalación	Cantidad
Baño discapacitado	1
Baño niñas	3
Baño niños	3
Baño personal	1
Bebedero	1
Bodega	2
Comedor profesoras	1
Oficina Dirección	1
Oficina fonoaudióloga	1
Patio abierto	1
Patio techado	1
Sala de Profesores	1
Salas de clases	4

VIII. Distribución de horas por nivel año 2022.

DISTRIBUCION DE HORAS POR NIVEL					
CICLOS	PLAN GENERAL	PLAN ESPECIFICO	TOTAL HORAS HORAS SEMANALES	NÚMERO DE SEMANAS ANUALES	NÚMERO DE HORAS ANUALES
Medio Mayor	18	4	22	40	880
Primer Nivel Transición	18	4	22	40	880
Segundo Nivel Transición	16	6	22	40	880

IX. Matricula por curso año 2022

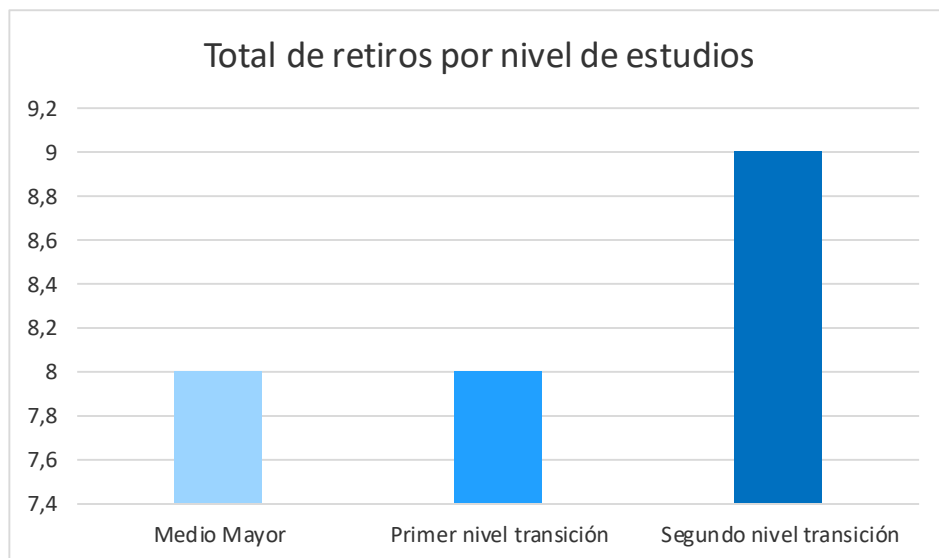


X. PRACTICAS REALIZADAS PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

a) RETENSIÓN ESCOLAR

Una de las principales causas de retiro en el segundo nivel de transición, nivel con mayor cantidad de bajas, fue que apoderados, que habían confirmado la matrícula, desistieron por temor a quedar sin vacante para primero básico, por lo cual realizan postulaciones directas sin usar el proceso SAE.

Otro de los motivos de retiro, fue el traslado de domicilio, principalmente de nuestros alumnos extranjeros.

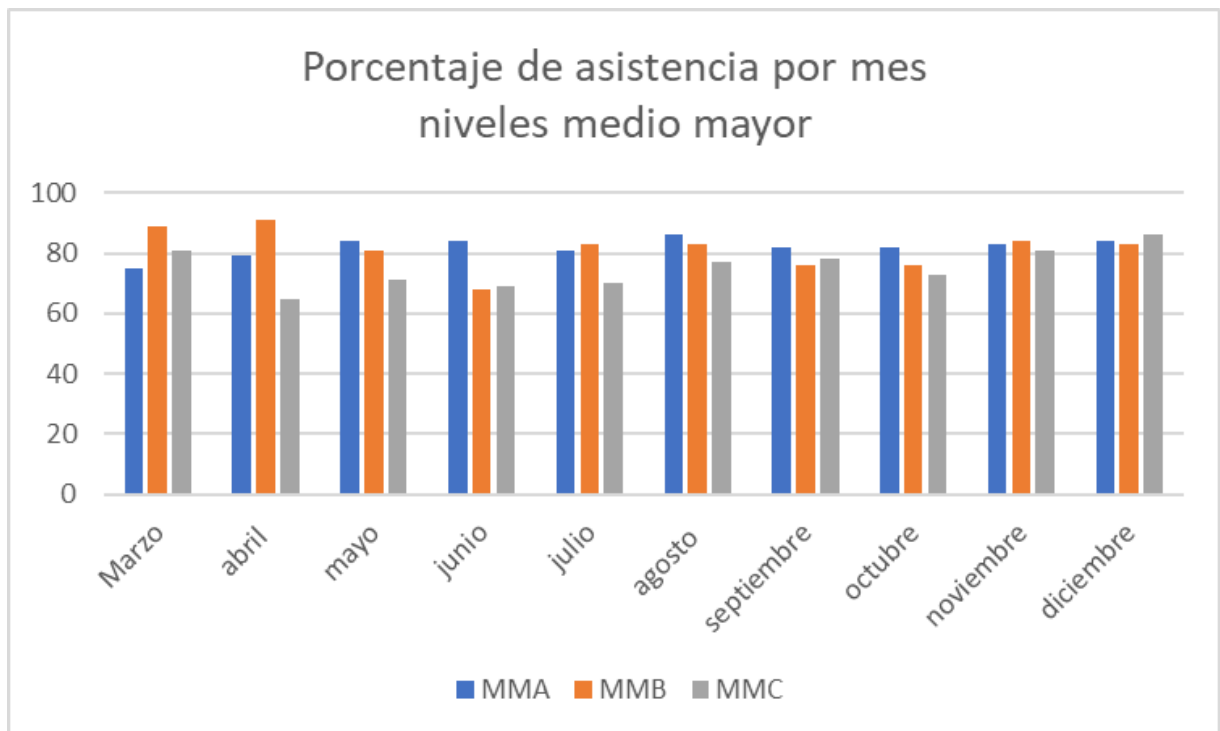


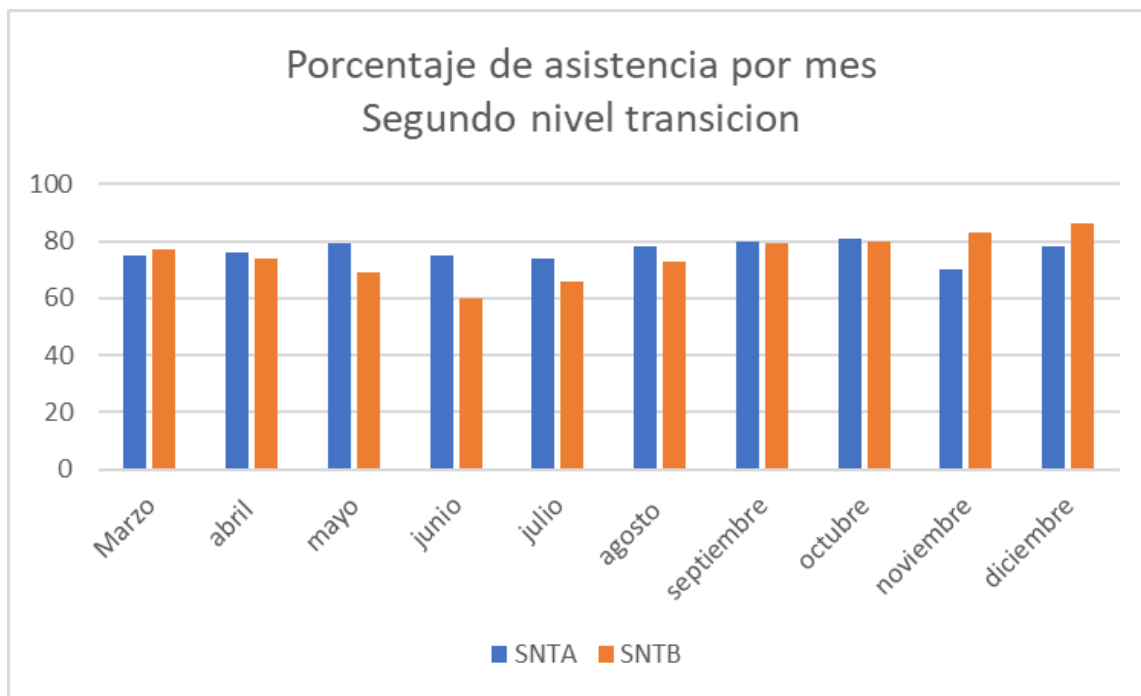
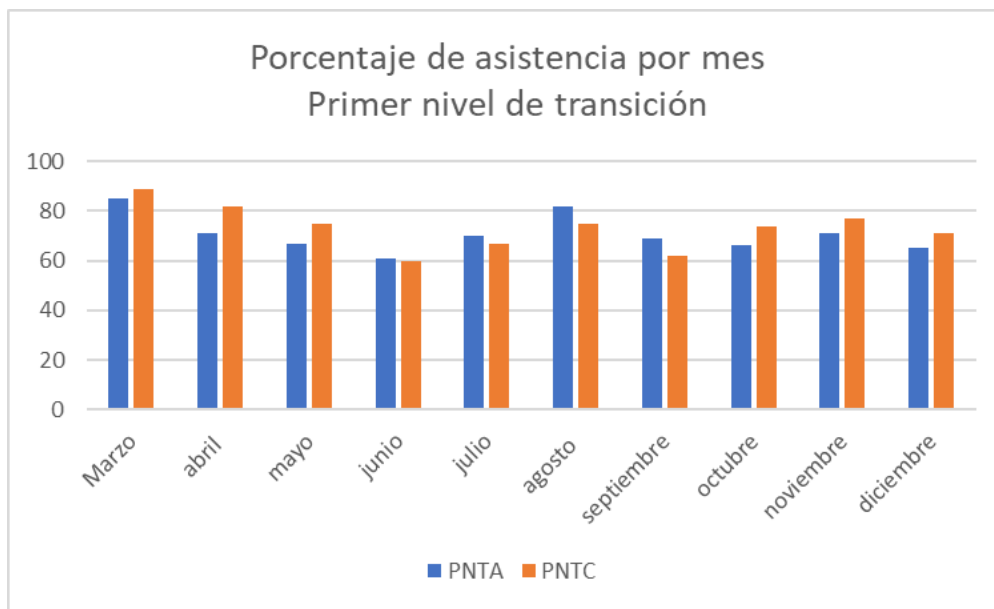
b) ASISTENCIA A CLASES

Uno de los principales motivos de inasistencia a clases fueron las enfermedades RESPIRATORIAS, puesto el protocolo COVID de nuestro establecimiento, impedía asistir a clases si presentaba síntomas de COVID.

La gestión realizada para evitar la inasistencia fue:

- Contacto con los apoderados, para saber los motivos de la inasistencia.
- Recomendación del uso de mascarillas
- Lavado de manos frecuentes





a) GESTIÓN DE DIRECCIÓN

La Dirección del establecimiento realizó la coordinación del equipo directivo para el logro de los objetivos planteados en el plan anual y el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a las bases curriculares de Párvulos.

Con el fin de optimizar los recursos tanto materiales como humanos, se realizaron reuniones mensuales con el equipo docente y directivo para organizar, supervisar el cumplimiento de los objetivos anuales y mensuales.

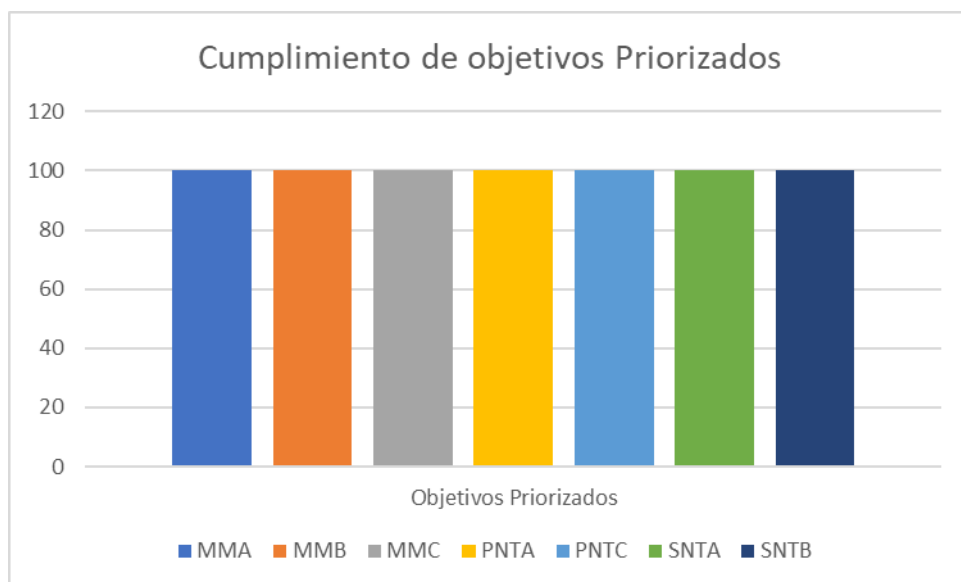
Realizar la búsqueda y uso eficiente de los recursos materiales que permitan sustentar el Proyecto Educativo.

Dentro de sus labores fue hacer respetar la normativa estipulada en el Reglamento Interno del establecimiento en el marco de las Políticas Educativas de mejoramiento vigentes en Chile

Metas y resultados para el aprendizaje

El año 2022, la escuela de lenguaje Rucamalen se propuso las siguientes metas:

- Lograr un incremento en la asistencia a clases de los alumnos.
- En el ámbito curricular lograr el 100% de los objetivos priorizados.
- Fortalecimiento y seguimiento del plan Específico.
- Fortalecimiento de comunicación y compromiso de los apoderados.



b) GESTIÓN DE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

La encargada de la unidad Técnico pedagógica, es la responsables de monitorear, supervisar y retroalimentar las prácticas de los profesores con foco en el aprendizaje de los estudiantes.

Acciones que se realizaron:

- Se realizaron cambios en el formato de la planificación mensual del establecimiento, incorporando el Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Acompañamiento a las docentes en la aplicación del nuevo formato.
- Revisión mensual de la planificación y monitoreo junto a las educadoras a cargo.
- Revisión mensual de las evaluaciones y registro de horas no lectivas.
- Revisión de pruebas mensuales, informes finales, formularios de ingreso y de reevaluación.

- Organización y supervisión de reuniones de acompañamiento y orientación profesora/ apoderado, fonoaudióloga/apoderado.
- Organización de las actividades realizadas durante el año para el logro del plan anual.
- Reuniones con fonoaudióloga para ver la panorámica del establecimiento del año en curso
- Organización de entrevistas con apoderados de alumnos con mayores dificultades
- Acompañamiento de profesora de reemplazo.
- Organización año 2022; organización de cursos 2023, cronograma anual, organización de documentación de alumnos nuevos y antiguos. Proceso de matrícula alumnos nuevos.

c) GESTIÓN AMBITO FONOAUDIOLÓGICO

El trabajo realizado en el área de Fonoaudiología se encuentra a cargo de la profesional Flga. Tamara Galiano González durante el año 2022. Según solicita Plan y Programa de estudio para alumnos con trastornos específico del lenguaje, Selección y proceso de ingreso:

Para realizar la selección de ingreso de los estudiantes de la escuela de lenguaje Rucamalen, consta de un protocolo de acción para evaluación fonoaudiológica: Donde se aplica anamnesis, pauta de observación clínica, incluyendo O.F.A.S, habla y lenguaje, pauta de habilidades pragmáticas, informe de resultados de la evaluación dirigidos a la familia y protocolo de test de evaluaciones estandarizados. El informe fonoaudiológico incluye observación clínica, ámbito

cognitivo y socioafectivo, evaluación de los componentes del lenguaje y sus resultados cuantitativos y cualitativos, además de observaciones durante la evaluación, diagnóstico, indicaciones y derivaciones.

❖ **El tratamiento Fonoaudiológico:**

Es realizado por un programa fonoaudiológico específico anual creado por cada nivel y un programa fonoaudiológico específico individual creado para estudiante de nuestra escuela. Donde incluye ítem de funciones cognitivas, ejecutivas y componentes del lenguaje (incluyendo discurso).

El plan específico es elaborado con las profesoras de cada nivel de forma trimestral.

Se realiza reunión trimestral con educadora a cargo de cada nivel, para evaluar el desempeño de los objetivos específicos abordados, según las necesidades específicas de cada estudiante.

El tratamiento lleva un registro de sesiones individuales creado en un cuadernillo por nivel y curso, donde se especifica lo trabajado por cada alumno y alumna durante el tratamiento fonoaudiológico, dejando evidencia con fecha, hora, firma y timbre.

Cada alumno/a tiene su cuaderno, donde se registran los objetivos trabajados y se envía al hogar para ser reforzado por el apoderado/a.

Se efectúan reuniones extraordinarias para aquellos casos que requieren de más apoyos y para las derivaciones a otros especialistas.

❖ **Talleres para padres y charlas individuales**

Se realiza 2 Talleres Fonoaudiológicos para apoderados/as durante el año donde el primero consta en explicar que es el trastorno de lenguaje y sus consecuencias e

informar también sobre Malos hábitos orales (M.H.O) que afectan al habla. El segundo taller es para enseñar las estrategias de apoyo al lenguaje como modelo, modelado, habla paralela, expansión, énfasis prosódico, entre otros.

❖ **Reevaluaciones:**

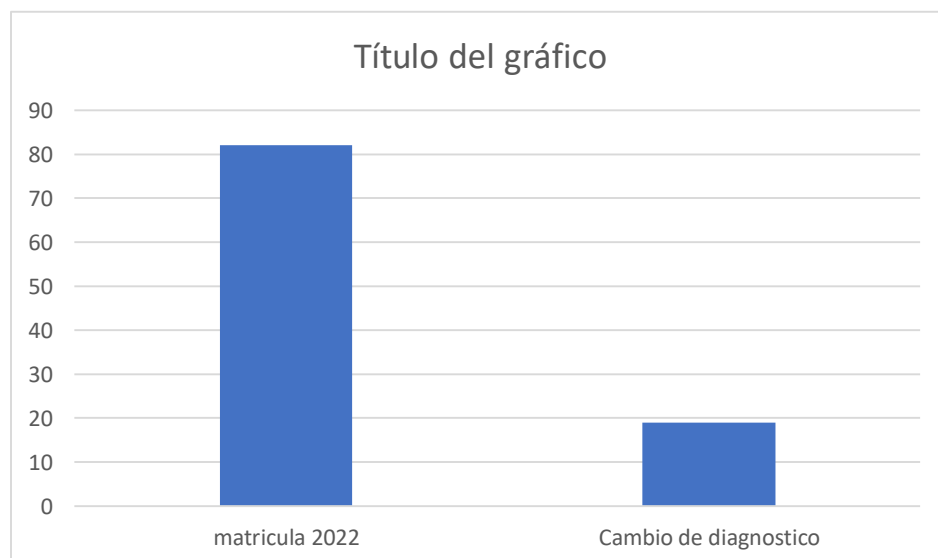
Las reevaluaciones se hicieron mediante la observación clínica y test estandarizados y no estandarizados solicitados en el decreto 1300.

INDICADORES DE EFICIENCIA EN EL AMBITO FONOAUDIOLOGICO

En la evaluación de Diciembre 2022, se observa que un total de 19 alumnos cambian su Diagnostico favorablemente.

Los factores que afectaron en gran medida, en los avances en el área fonoaudiológica de algunos alumnos y alumnas, fueron los siguientes:

- Asistencia intermitente.
- Falta en el cumplimiento de apoyo en el hogar.



CUMPLIMIENTO DE DERIVACIONES A ESPECIALISTAS

El cumplimiento de las diferentes derivaciones a otros especialistas, dependieron en su gran mayoría, de las horas de atención del sistema público, que es donde la gran mayoría de nuestros alumnos se atienden.

DERIVACIONES A ESPECIALISTAS



XI. GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es la construcción de relaciones en torno a una institución educativa. Para que sea sana y enriquecedora, debe basarse en la aceptación y el respeto por las diferencias del otro partiendo de que todos somos iguales.

Nuestro establecimiento cuenta con un plan de convivencia escolar, el cual es enviado a todos los apoderados a través del correo institucional del alumno(a). El año 2022 no se produjeron conflictos que hayan requerido asistencia del encargado de convivencia escolar, por lo que se decidió dirigir el trabajo, al compromiso de los

apoderados en cuanto a la asistencia a clases de su pupilo y asistencia a reuniones de apoderados.

Dentro de las actividades realizadas para fortalecer la convivencia entre pares fueron la realización de actividades a nivel de escuela, recreos bajo supervisión de adultos y trabajo en clase con respecto a buen trato.

XII. GESTION PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISE)

El Plan de Seguridad Escolar es una herramienta de trabajo educativo y de seguridad, que permite formar a los estudiantes en reducción del riesgo y prepararlos junto al personal de la institución, para que puedan afrontar eventos adversos, con mayores posibilidades de éxito.

Nuestra escuela cuenta con 2 encargadas del PISE y dentro de sus funciones fue informar guiar y aplicar acciones de resguardo ante una emergencia. Durante el año 2022 se realizaron 2 ensayos a nivel de Escuela, con evacuación a la zona de seguridad.

XIII. RENDICION DE GASTOS

SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO

La Subvención de mantenimiento en un programa que implementa el Ministerio de Educación para que los establecimientos realicen la mantención de sus equipamientos mobiliarios estructura. Este dinero se da en una única oportunidad al año de acuerdo con la matrícula del establecimiento y el año 2022 se recibió un total \$ 1.741.117 los cuales fueron destinados a la compra de materiales para arreglos de salas de clases, patio, techumbre, pago mano de obra para disponer de

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS

La Escuela recibe recursos del Ministerio de Educación mensualmente de acuerdo a la matrícula y asistencia de los alumnos, estos recursos son invertidos para funcionamiento del establecimiento, siendo los principales el pago de remuneraciones del personal y el arriendo del establecimiento.

Otros gastos: Pago indemnizaciones al personal, mantención y reparación de equipamiento y computadores, pago luz, agua, teléfono, gas , insumos oficina y aseo. Como también gastos en infraestructura no cubiertos por la subvención de mantenimiento que solo cubre un 34% del total de la inversión en reparaciones.

<u>ESCUELA DE LENGUAJE RUCAMALEN</u>	
	2022
EVIDENCIAS	
INGRESOS POR SUBVENCIONES	180.435.419
BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	3.222.091
SUBVENCIONES ESPECIALES	1.741.117
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	777.974
BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	5.286.452
SALDO INICIAL	14.341.686
TOTAL INGRESOS	205.804.739
GASTOS REMUNERACIONALES	154.819.780
GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	5.197.434
OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.553.838
APORTES PREVISIONALES	5.789.295
ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	246.929
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	156.320
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	473.366
GASTOS DE OPERACIÓN	2.978.166
SERVICIOS BÁSICOS	1.887.030
SERVICIOS GENERALES	2.413.512
ARRIENDOS DE INMUEBLES	13.856.454
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	5.141.195
GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	120.000
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	170.470
TOTAL GASTOS	205.803.789
EXCENTE DEL EJERCICIO	950

EVIDENCIAS



